



PAN acusa a Godoy de espiar a políticos

Para combatir la geolocalización, líder de ese partido **invita a los ciudadanos a sumarse a un amparo colectivo**



Jorge Romero, líder nacional del PAN, no descartó iniciar denuncias penales contra la hoy consejera Jurídica de la Presidencia.

LUIS CARLOS RODRÍGUEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional del PAN, Jorge Romero Herrera, presentó este miércoles pruebas de cómo el gobierno de Morena, a través de la entonces fiscal capitalina, Ernestina Godoy, espió a opositores blanquiazules en 2023 sin contar con orden judicial.

Con el pretexto de supuestas investigaciones de las fiscalías de la Ciudad de México y Colima, se solicitó la geolocalización y la intervención de comunicaciones de diversos actores políticos sin fundamento legal, dijo.

"Los que estamos aquí, el diputado Federico Döring, el secretario de Acción Política, Santiago Taboada, nuestras compa-

JORGE ROMERO HERRERA
 Presidente nacional del PAN

"Este gobierno ha espiado cuando no era legal, ahora imagínense qué va a pasar si lo acaban de legalizar en periodo extraordinario"

ñeras Alessandra Rojo de la Vega, la senadora Lili Téllez, nuestro queridísimo Santiago Creel, y muchos personajes más, incluso de la 4T, fuimos objeto de espionaje en este país, en el anterior

gobierno de la Ciudad de México, sí, quien gobernaba la Ciudad de México", denunció.

Romero explicó que, tras ampararse en 2023, el Poder Judicial ordenó destruir la información obtenida ilegalmente, pues no existía delito alguno. La fiscalía de Colima acató y reconoció el espionaje, pero la fiscalía capitalina, bajo la dirección de Ernestina Godoy Ramos —actual consejera jurídica de la Presidencia— lo económico.

"Este es un gobierno que ha espiado y si esto lo hicieron cuando no era legal, ahora imagínense qué va a pasar si lo acaban de legalizar en este periodo extraordinario. Qué va a pasar contigo, en el que simple y sencillamente a este régimen le empezará a caer mal", advirtió.

No descartó iniciar acciones, denuncias penales contra la hoy consejera Jurídica de la Presidencia, pero dijo que lo más importante es frenar la llamada *Ley Espía* que permitió a Morena y sus aliados y que pretenden aplicar no sólo a los opositores, sino a todos los ciudadanos.

Por ello, anunció que el PAN pondrá a disposición de la ciudadanía un amparo colectivo para defenderse de la *Ley Espía*, que permite al gobierno geolocalizar a cualquier persona sin orden judicial. El formato estará disponible en la página oficial del PAN, junto a un manual para su uso, una vez que la reforma se publique en el *Diario Oficial de la Federación*.

"Ofrecemos nuestra ayuda para que te puedas defender, porque Acción Nacional pone a disposición de cualquier mayor de edad un amparo, un formato de amparo universal", indica. ●